



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

“COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO ESCOLAR Y LA FAMILIA. PAUTAS PARA DESARROLLAR EN EL HOGAR Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA”

AUTORÍA REGINA FERNÁNDEZ MIRÓN
TEMÁTICA Coordinación entre el centro escolar y las familias
ETAPA EI, EP, ESO

Resumen

Una de las piezas claves de los proyectos educativos actuales es la participación de los padres, madres y/o tutores legales de los alumnos/as, ya que la relación familia-colegio o IES es uno de los elementos primordiales en el proceso educativo de los alumnos.

En el artículo se desarrollan algunas pautas que las familias pueden poner en práctica para una contribución positiva en el desarrollo de la educación y formación de sus hijos.

Palabras clave

Participación de los padres, pautas, educación, equipos de orientación educativa y departamentos de Orientación.

1. NECESIDAD DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS.

La formación integral de los alumnos/as hace imprescindible la completa implicación de los padres y madres, por ser los primeros educadores de sus hijos. Sin su colaboración y ejemplo como “modelos”, dicha formación quedaría incompleta.

En los equipos de orientación educativa y departamentos de orientación hemos venido notando en los últimos años que las familias son cada vez más conscientes de este asunto y de hecho, se ha incrementado su participación en las actividades organizadas para las familias desde los centros escolares (charlas de acogida para familias cuyos hijos se incorporan al Sistema Educativo en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

Educación Infantil, sesiones informativas de diversa índole, entrevistas con el profesorado y servicio de orientación, ya sea equipo (EOE) o departamento de orientación, que atiende a su hijo...)

Hemos de tener muy presente que el más importante derecho de los niños y niñas es que sus padres o tutores sean responsables en los deberes y obligaciones que tienen hacia ellos.

Sin la responsabilidad de estos padres o tutores no habría cabida para los derechos del niño.

La misión de las familias en la educación y formación de los hijos es insustituible.

De los padres dependen muchas actitudes imprescindibles para el desarrollo de competencias en los diversos ámbitos educativos de los hijos, como pueden ser:

Dar ejemplo esforzándose por ser, personalmente, lo que se espera que los hijos sean.

Descubrirles el valor y la necesidad del esfuerzo en nuestra sociedad.

Acompañarles y apoyarles siempre que sea necesario.

Enseñarles cada día a ser personas más autónomas que sepan convivir en una sociedad tan compleja como la nuestra.

1.1. ¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS?

- Solicitando conocer el Plan de Convivencia que se lleve a cabo en su centro escolar.
- Interesándose en conocer el Proyecto Educativo del centro escolar.
- Participando en el gobierno, organización y funcionamiento del centro escolar a través de:

Consejo Escolar.

Asociaciones de Padres y Madres.

Delegados de madres y padres del grupo clase.

- Solicitando información sobre los programas de apoyo a las familias:

Plan de Apertura de Centros.

Programa de gratuidad de libros de texto.

Convocatorias de subvenciones, becas y ayudas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

2. INDICACIONES PARA QUE EL TRABAJO DE LA CASA EN RELACIÓN AL ESCOLAR SEA EFECTIVO.

2.1. EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Es importante desde los Equipos de Orientación que atienden a los centros de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recordar a los padres y madres que sus hijos/as se desarrollarán mejor si:

1. Les besan, abrazan y juegan con ellos a menudo.
2. Les hablan y escuchan con atención cuando hablan.
3. Leen juntos un rato todos los días.
4. Procuran que hagan ejercicio físico con regularidad.
5. Les animan a jugar con otros niños y niñas.
6. Les muestran con su ejemplo la importancia del estudio, la lectura, el arte, la naturaleza...
7. Intentan que la música forme parte de su vida.
8. Les proporcionan juguetes educativos.
9. Cuidan su alimentación (verduras, carne, pescado, fruta, lácteos...)
10. Les dedican tiempo.

OTRAS INDICACIONES:

Para que el trabajo de la casa, en relación al escolar, sea efectivo debe haber una coordinación entre casa y escuela y los padres han de tener confianza en la escuela y colaborar en la formación.

Consideraciones generales que se pueden aconsejar desde los equipos de orientación educativa para aumentar el tiempo de estimulación del niño/a y para potenciar las relaciones familiares:

Para las diferentes etapas educativas:

- Dedicar un tiempo diario a las tareas escolares en torno a 30 minutos, aunque esto debe ser flexible.
- Tener normas claras y bien definidas.
- Respetar el ritmo del niño/a. Hay que ser tolerante y paciente.
- Proporcionar apoyo y animación constante.
- Dar seguridad. No importan las equivocaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

- Buscar siempre la interacción con su hijo/al. Preguntarle cómo le ha ido en el colegio, ayudarle a planificar el estudio.
- Pensar y transmitirle al niño/a, que el éxito radica en el esfuerzo, algo imprescindible para alcanzar el éxito.
- Premiar afectivamente cualquier pequeño éxito en tareas escolares, en juegos, en tareas de autocuidado, esto ayudará a mejorar su autoestima y su seguridad personal, y redundará en la manera de afrontar su tarea (con más motivación).
- Tener muy en cuenta las cosas que le gustan para utilizarlas como recompensa.
- Dar órdenes corta, claras y de una en una.
- Propiciar un ambiente ordenado y muy organizado, sereno y sin gritos.
- Cumplir siempre los castigos y las recompensas ante sus acciones. Recordad que los castigos han de ser justos y no demorarse en exceso en el tiempo.
- Darle pequeñas responsabilidades..

Algunas actividades que pueden desarrollarse en el hogar con niños/as en la etapa de Educación Infantil dirigidas a estimular el juego, la psicomotricidad fina y la creatividad de los niños/as:

Arrugar apretando una hoja de revista.

Rasgar en tiras y después en cuadraditos pequeños.

Hacer bolitas de papel de seda usando “la pinza” (los dedos importantes, pulgar e índice).

Ensartar en un macarrón bolitas de madera.

Pasar bolitas de madera de un recipiente a otro.

Ensartar círculos grandes y pequeños en un cordón de algodón.

Pasar el dedo índice por una línea (sin levantar).

Hacer nudos con una cuerda.

Juegos de amasar y modelar plastilina, barro, arcilla (haciendo bolas, tortas, serpientes).

Recortar con tijeras.

Separar semillas de una en una.

Coger palillos de uno en uno sin mover los restantes.

Enseñar, corregir y vigilar la utilización de ceras, lápiz, punzón con el dedo índice de forma relajada y apoyados sobre el dedo corazón.

Enseñar a rellenar un dibujo con movimiento de muñeca relajado sin salirse. Con cuidado de no girar el papel.

Dibujo libre y de fantasía.

Dibujo de formas geométricas.

Dibujo de la figura humana, hacerle ver los detalles.

Direccionalidad en el trazado de las vocales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

Actividades que pueden desarrollarse en el hogar con niños/as en la etapa de Educación Primaria: visitas a la biblioteca municipal, museos de la zona...

Mención aparte merecen las peleas entre hermanos que se dan a menudo entre los hijos en edad escolar. Especialmente en los últimos cursos de la educación primaria.

Frecuentemente acuden al centro educativo padres preocupados ante las riñas de sus hijos, desde los equipos de orientación educativa y departamentos de orientación se les puede asesorar al respecto de la siguiente forma:

Es necesario identificar con los padres por qué se producen las peleas:

- Muchas de ellas nacen de la rivalidad y los celos. El deseo de competir con sus hermanos para demostrarse a sí mismo y a los demás su capacidad y habilidad. Es una forma de adquirir seguridad y de aprender a solucionar los conflictos en un futuro.
- Llamar la atención de sus padres cuando un niño pasa “un mal momento” y necesite sentirse muy querido o perciba (sin ser real) que se quiere más al otro.
- No desean compartir. Debemos enseñarles a compartir y a ser generosos con sus cosas pero de igual manera, tienen que entender que cuando su hermano no le deja lo que él desea, tiene que aceptarlo.
- El aburrimiento y la inactividad pueden propiciar también las disputas.
- Un trato injusto por parte de los padres. Ante los conflictos, los niños tienen una percepción muy subjetiva y creen que siempre tienen razón.
- El “descontrol” emocional propio de los niños que son capaces de pasar del amor al odio en un instante, de los besos y risas al mordisco o empujón.
- El carácter de cada niño. No siempre existe compatibilidad en la forma de ser y percibir las cosas y cada hijo es diferente.

¿Qué deben hacer los padres?

La actitud de los padres es fundamental para reducir las peleas y que el ambiente familiar y la convivencia sean cordiales y tranquilos. De ellos depende, en gran medida, que la relación entre los hijos sea mejor y más fácil, no solamente en el presente, sino también en el futuro.

- Es importante que enseñen a sus hijos estrategias para que aprendan a compartir. Una manera podría ser dedicar media hora al día a prestarse los juguetes mutuamente y a jugar, cada uno, con los juguetes del otro.

- Ignorar las peleas. Los padres no deben intervenir necesariamente en las peleas, tienen que dejar que sus hijos aprendan a resolver sus conflictos solos. Sí que intervendrán cuando la pelea sea física y deben dejar muy claro que no van a permitir que se peguen bajo ninguna circunstancia. Tampoco deben permitir que se insulten o se hablen con desprecio. Cuando haya agresividad física, los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

separaremos y sin hablar ni discutir con ellos, los mandaremos a dos habitaciones diferentes para que se calmen y reflexionen. Solamente les diremos: "Cuando os hayáis tranquilizado y tengáis la solución, volvéis a hablar y resolvéis el problema por vuestra cuenta"

- Incentivar la conversación. Tras una fuerte pelea, es muy importante que los padres tengan la costumbre de conversar con ellos, para que una vez calmados narren lo sucedido y puedan reflexionar sobre lo ocurrido. Es aconsejable acostumbrarlos a exteriorizar sus emociones, así les ayudamos a no acumular rencores.

- No comparar. No se puede hacer comparaciones entre los hijos, son contraproducentes y disgregadoras. Afirmaciones como "tu hermano es más trabajador que tú", sólo aumentan la rivalidad entre ellos y la rabia. Hay que reconocerles personalmente a cada uno sus logros y resaltarles sus cualidades, hacer cosas con ellos a solas por separado y conversar mucho. Hay que buscar momentos para estar a solas con cada hijo y darle un trato individual.

- Elogiar las actitudes positivas. Deben felicitarles cuando no se peleen y mostrarles lo contentos que están por ello. Dar importancia a las conductas adecuadas las refuerza y hará que se repitan con más frecuencia. Conocer sus puntos débiles también les ayuda a conocerse mejor y a aprender a manejarlos.

- Evitar resolverlas de modo injusto en función de la edad de los hijos: el mayor tiene que ceder y el pequeño o más débil es protegido y se sale con la suya. Por otra parte, debemos concretar las responsabilidades de cada uno de nuestros hijos, teniendo en cuenta su edad, e intentando evitar que el mayor cargue con las del pequeño.

2.2. EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Muchas de las orientaciones que hemos descrito más arriba pueden ser empleadas también en Educación Secundaria con algunas modificaciones que se ajusten a la edad de sus hijos/as.

Más propiamente indicadas para esta etapa educativa podemos recoger las siguientes tareas que fácilmente pueden realizar las familias de adolescentes:

- Contribuir a fomentar hábitos como la lectura regalándole libros que el /la adolescente elija.
- Ayudarle a arriesgar, es importante valorar más el esfuerzo y la creatividad que los propios rendimientos escolares.
- Mostrarse receptivos a la negociación dentro de los límites que han de imponer los adultos.
- Visionar documentales y programas juntos sobre temas de actualidad y establecer conversaciones y debates informales pero razonados sobre los mismos con su hijo/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

3. ALGUNAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS QUE PUEDEN SER RECOMENDABLES PARA LAS FAMILIAS.

3.1. EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- BITS DE INTELIGENCIA:

Los bits son estímulos visuales y sonoros de una realidad concreta, símbolos, palabras, figuras geométricas... que actúan como unidad de información.

http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos/infantil/bits_de_inteligencia/pages/main.htm

- ORDENAR Y COLOREAR REGLETAS:

http://ares.cnice.mec.es/matematicasep/a/2/ca2_05.html

- ISLAS Y ESTRELLAS:

Se trata de una Web en la que a través del juego se van reconociendo las distintas letras de nuestro alfabeto.

http://www.educalandia.net/educativos/infantil/islas_y_estrellas/principal.htm

- LA VACA CONNIE:

Para iniciar en la formación de parejas, rompecabezas, palabras...

<http://www.lavacaconnie.com/>

- EL MUNDO DE FANTASMÍN:

Actividades para estimular la imaginación: las estaciones, la ropa, la casa, los colores...

<http://recursostic.educacion.es/infantil/fantasmin/web/>

- PLANETA ANIMADO PEQUE TIC:

Planeta animado: Nosotros, letras, números, animales,...

<http://www.ite.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2009/pequetic/index.html>

3.2. EN CUALQUIER ETAPA EDUCATIVA.

- TOMA EL CONTROL:

Guía práctica, útil, rápida y sencilla de leer. Con algunas recomendaciones para emplear los medios de comunicación con finalidades educativas.

<http://tomaelcontrol.com>

- VIDA DE FAMILIA:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

Vida de familia ofrece unas reflexiones generales sobre educación familiar haciendo especial hincapié en la actitud positiva que necesitan adquirir los progenitores del siglo XXI para llevar a cabo el arte de educar.

<http://www.vidadefamilia.org>

- EDUCARED:

Portal del programa EducaRed, impulsado por la Fundación Telefónica y respaldado por organizaciones representativas del mundo educativo, que ofrece información, recursos y herramientas para profesores, padres, alumnos y centros formativos.

<http://www.educared.org/global/educared/>

- OTRA PÁGINA:

Selección de enlaces educativos y recursos en la red para padres y educadores.

<http://www.otrapagina.com/>

4. BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA:

Bravo, M. y Pons, L. (2009). *La educación temprana de 3 a 7 años. Desarrollo de sus capacidades, inteligencia emocional, ejercicios de estimulación por edades, uso de las nuevas tecnologías*. Madrid. Ediciones Palabra.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA. (2011). *Guía de derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación. Secundaria*. Sevilla. Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA. (2011). *Guía de derechos y responsabilidades de las familias andaluzas en la educación Educación Infantil y Primaria*. Sevilla. Junta de Andalucía.

Franco, G. E. (2005). *La comunicación en la familia*. Madrid. Ediciones Palabra (Colección Hacer Familia).

Isaacs, D. (2003). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra. (Decimotercera edición)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 47 – OCTUBRE DE 2011

Autoría

- Nombre y Apellidos: Regina Fernández Mirón
- Centro, localidad, provincia: Equipo de Orientación Educativa de Loja. Loja. Granada.
- E-mail: 18040062.edu@juntadeandalucia.es